ACTA Nº 47/12

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 22 /12

"ADQUISICIÓN DE TOCILIZUMAB PARA B. ALMADA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 22/12 convocada para la **"ADQUISICIÓN DE TOCILIZUMAB PARA B. ALMADA"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera, Esc. Lucia Mongelos y Esc. Edith Cardozo**, representante de la Dirección Jurídica, el **Lic. Avelino Colman** y la **Lic. Claudia Pineda,** representantes de la Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos**, representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y la oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1) **CASA BOLLER S.R.L.**
2) **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**
3) **INDEX S.A.C.I.**
4) **LIBRA S. A.**
5) **MATHER COMPANY S.R.L.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1- **CASA BOLLER S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 62.409.438 (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho)** .IVA incluido. La oferta consta de veinte y un fojas (1 al 21).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Claudia Patricia Pineda
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. ROSI ANI VERA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

CASA BOLLER S.A.
DORA PORTILLO
C.I. 321.533

Esc. Edith Cardozo S.
DIRECCION JURIDICA